



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

Versión pública

Se elimina datos de:

- Nombre propio de persona física licitante (a) y nombre propio de persona física licitante (b);
- Firma de servidores públicos, y
- Firma de persona física licitante (a).

por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2

3 (a)

2

AVIZNOS HERCLES NO. 2409  
COL. MODERNA CP. 44190  
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO  
TEL. (33) 3679 4500

[www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx)



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R   L E G I S L A T I V O

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-006-2025 BIS  
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ"

APERTURA PÚBLICA DE PROPUESTAS  
(técnicas y económicas)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las once horas del día cuatro del mes de agosto de dos mil veinticinco y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes número 2409, en la colonia Moderna, se reúnen Diego Rafael Zepeda Pérez, encargado de despacho en funciones de titular de la Dirección General de Administración de éste Órgano Fiscalizador, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Acuerdo Modificatorio del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 15 de marzo de 2022; asistido por Arturo Medina Ruíz, Jefe de Departamento adscrito a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y Área Requirente, y en compañía del C. Edgar Alejandro Ramos Barba, Representante permanente de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, mismo que acredita su representación mediante oficio UV-008/2025 recibido en la Oficialía de Partes común de esta Auditoría el veintiocho de julio del año en curso, y estando presente un licitante interesado, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de esta reunión, todos presentes para dar inicio al Acto de Apertura de Propuestas técnicas y económicas de esta licitación pública.

Se deja asentado que, en este acto, se recibieron dos proposiciones: 1(a) [redacted] y 1(b) [redacted], sin embargo solo aquella del licitante 1(a) [redacted] fue recibida en tiempo y forma según lo indicado en el punto 9.2, inciso a) de las bases de la convocatoria; en virtud de ello y actuando en apego a lo dispuesto por el artículo 72, numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los numerales 9.2, inciso i) y 17 de las bases de la licitación pública, se acuerda se devuelva sin abrir la proposición recibida fuera de forma y tiempo y se declare desierto el procedimiento licitatorio, en virtud de no contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente establecidas por la Ley en comento.

Se informa que se publicará una tercera convocatoria que se dará a conocer a través del sitio web oficial de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco: [www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx).

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las once horas con diez minutos, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

**Versión pública**

Se elimina datos de:

1. Nombre propio de persona física licitante (a);
2. Firma de servidores públicos, y
3. Firma de persona física licitante (a).

por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3 (a)



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ**  
ENCARGADO DE DESPACHO EN FUNCIONES DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

2

**C. EDGAR ALEJANDRO RAMOS BARBA**  
REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
Órgano Interno de Control

2

**ARTURO MEDINA RUIZ**  
JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
ÁREA REQUIRENTE

La presente hoja de firmas, corresponde a la página 2 de 2 del Acta de Apertura de Propuestas de la Licitación LP-SC-006-2025 BIS "MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ"

Fecha: 04/Agosto/25

Cargo: Gerente

Nombre:

1 (a)

Firma:

3 (a)

2

2